



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0 6 9 3

SALTA, 1 6 MAYO 2023

EXPEDIENTE N° 10.013/23

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al contrato de locación de servicios del Sr. PODOLECH, Oscar Cesar Hernán para cumplir con tareas de apoyo administrativo en la Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2023-0003 se aprueba la renovación del contrato de locación de servicios a favor del Sr. PODOLECH, Oscar Cesar Hernán.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios del Sr. PODOLECH, Oscar Cesar Hernán por la suma total de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000,00) con motivo de brindar apoyo administrativo en la Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales.


ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.


R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 \$ 75.000,00

R.0020.024.004.012.12.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 \$ 175.000,00

TOTAL \$ 250.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para para su toma de razón y demás efectos.
msg.


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales